



Pérez y Cía
grupo

Política de Calidad y Medioambiente

A PÉREZ Y CÍA SL, es una compañía dedicada a la Consignación de Buques, Fletamentos, Carga de Proyecto y demás servicios relacionados con los Servicios Navieros y Portuarios. A PÉREZ Y CÍA SL ha considerado la calidad en sus actividades y el respeto al medio ambiente como factores estratégicos y primordiales para mantener un alto nivel en la prestación de sus servicios.

Nuestro propósito fundamental es el de conseguir la plena satisfacción de nuestros clientes cumpliendo sus expectativas, servicio tras servicio, al mejor coste y causando el menor impacto medioambiental posible. Esta estrategia de negocio nos permitirá aumentar día a día nuestra posición en el mercado y diferenciarnos del resto de nuestros competidores. Esto constituye la filosofía de gestión que nos conducirá a aumentar nuestro prestigio y para conseguirlo, basamos nuestra estrategia en:

- Proporcionar soluciones dentro de los Servicios Navieros y Portuarios ajustadas a las necesidades de nuestros clientes utilizando las tecnologías más respetuosas con el entorno y económicamente viables.
- Un sistema de gestión de la calidad y medio ambiente basado en las normas UNE-EN-ISO 9001 y UNE-EN-ISO 14001 que facilita el trabajo bien hecho, día tras día, y la mejora constante del servicio de forma respetuosa con el entorno.
- El cumplimiento de la legislación y reglamentación aplicable en materia medioambiental, así como el compromiso de satisfacer otros requisitos adquiridos voluntariamente (OEAF).
- El establecimiento de objetivos de mejora continua de la calidad de nuestros servicios y de la actuación medioambiental coherentes con la naturaleza y los impactos medioambientales que causan nuestras actividades y con esta política, que serán revisados anualmente por la Dirección.

Esta política ha de ser entendida y asumida por todo el personal de la organización y por sus colaboradores. Además, estará a disposición de cualquier persona que muestre interés por ella.

La Dirección se compromete a velar por su aplicación y a revisar periódicamente su contenido, adaptándolo a la naturaleza de las actividades y de sus impactos medioambientales, así como a la estrategia general de la organización.

- La prevención y reducción de los impactos medioambientales de nuestras actividades, como son el ruido o la producción de residuos, como parte integrante de nuestro trabajo diario, mediante una optimización del consumo de recursos naturales (agua, papel, electricidad, etc.).
- El fomento la formación y sensibilización encaminadas a concienciar y responsabilizar a todo el personal en materia de calidad, satisfacción y atención al cliente y protección del medio ambiente.

Madrid, 16 de junio de 2019

Javier Ferrer-Muñoz-Seca
Presidente